FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Estrella y Estero Bellaco
TEL.: 449 000 - 497400
Asuncion - Paraguay

RUC : 80008740-2

ORDEN DE COMPRA

Nº : 268

Ciudad / Localidad — Asunción , 09 de octubre de 2020.

Tipo de Presupuesto:		
Programa:	1	Presupuesto de Programa Central
Actividad:	1	Programa Central
Unidad Responsable:	42	Apoyo Logistico a las Operaciones de la Armada
	260	Direccion de Apoyo de Servicio

Señor(es): SAMAL S.R.L. — R.U.C.: 80044730-1
Dirección: Tte Rivas 1619 c/ Julio Correa — C.C.: LP-12005-20-186664

De acuerdo a su oferta presentada en el procedimiento de LPN Nº 01/2020, Adjudicada por Resolución Nº 05/20, conforme al Contrato Nº 24/2020, Sirvase proveer los bienes que se detallan a continuación:

CANTIDAD	RELACION DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3.751	Kilogramos	Carne vacuna en Res	Samal	19.480	73.069.480
					73.069.480

Son Guaranies (letras): Setenta y tres millones, sesenta y nueve mil, cuatrocientos ochenta y cuatro.

Plazo de entrega	14-oct	Lugar de entrega:	DIAPSER - Dpto Subsistencia
Forma de pago	Credito	Imputación Presupuestaria:	12-5-1-1-42-260-311-10-1-11

CONDICIONES ESPECIALES:

A- Los bienes solicitados serán proveidos conforme a las especificaciones y condiciones aprobadas en el presente procedimiento de contratación.
B- Los bienes solicitados seran proveidos en su totalidad y entregadas en el lugar y plazo establecido en la presenta orden.
C- Al proveer la totalidad de los bienes solicitados adjuntar a la presente, Copia de la Orden de Compra, su Factura y Nota de Remisión.

ARMADA PARAGUAYA Dirección de Apoyo de Servicio

OSMAR RAMON ARECO QUIÑONEZ
Cap N DEM - Dior Administrativo DIAPSER

ARMADA PARAGUAYA Dirección de Apoyo de Servicio DIRECCIÓN

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
Cap N DEM - Director DIAPSER

USO INTERNO

DEPEND. SOLICITANTE	DISP. QUE AUTORIZA	PROCEDIMIENTO
Dpto. Susbsistencia - DIAPSER	Contrato Nº 24/2020.	LPN Nº 01/2020.

Recibí conforme:

Nombre: Victor Alvarado ..... Firma: ..... Fecha: 09-10-2020

SAMAL S.R.L.

ORIGINAL: Proveedor
DUPLICADO: Legajo de rendición de Cuenta
TRIPLICADO: Emisor